

El Ministerio de Trabajo homologó los acuerdos con Naturgy Ban por la devolución parcial de ganancias.

El viernes 27 de octubre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social comunicó a la APJ GAS y al STIGAS CABA Y GBA que los acuerdos firmados con Naturgy Ban y legalizados con el dictamen del Ministerio de Economía habían sido homologados plenamente.

Esto significa que la lucha por la devolución de lo descontado de más en diferentes rubros salariales desde el 1º de enero 2023 conforme a los límites establecidos por las normas vigentes en materia impositiva ha finalizado. ***Solo resta que Naturgy Ban realice los cálculos individuales para cada trabajador/a en función de lo pagado y descontado en estos diez meses y devuelva la diferencia a favor de sus trabajadores/as por boleta complementaria.***

Obviamente, esta devolución parcial tendrá diferentes montos de acuerdo a la cantidad de rubros afectados por el injusto descuento que cada trabajador/a viera reflejado en su recibo de sueldo.

Es importante entonces, recordar cuales son dichos rubros:

- ***Complemento experiencia***
- ***Bono de participación en las utilidades (Bono Ley Nº 23696)***
- ***Quebranto de caja***
- ***Turno Rotativo Regular***
- ***Guardia pasiva***
- ***Plus por especializaciones (Adicional mantenimiento de red, Adicional Medición, Adicional MIAR, bonificación planta y plus adicional)***
- ***Plus inspector de obra***
- ***Asignación función***
- ***Adicional traslado***

Desde APJ GAS y STIGAS CABA Y GBA felicitamos a los compañeros y compañeras que lucharon sin solución de continuidad por este logro y lo verán recompensados en sus salarios.

Por último, reiteramos que a partir de octubre 2023 los trabajadores/as que cobren un salario menor a \$1.980.000 ya no pagarán el injusto impuesto a las ganancias.

Son hitos que corrigen el destino erróneo de considerar al salario como una ganancia y permiten complementar la lucha por mejorar nuestra calidad de vida.

No hay magia. Cuanto mayor unidad, mejores serán los resultados.

Se impuso la equidad impositiva gracias a la perseverancia de los trabajadores/as.



Pablo Blanco
Secretario General
STIGAS CABA Y GBA



Rubén Ruiz
Secretario General
APJ GAS